Enlace a Legislación Relacionada
Sin Vigencia

DECRETO, APROBANDO DOS ACUERDOS DEL GOBIERNO SOBRE SUPRESIÓN DE SUBPREFECTURAS DE MANAGUA Y MASAYA

DECRETO LEGISLATIVO, aprobado el 03 de marzo de 1868

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 12 del 21 de marzo de 1868

Decreto, aprobando dos acuerdos del Gobierno

El Presidente de la República

á sus habitantes,

Sabed:

Que el Congreso ha ordenado lo siguiente.

El Senado i Cámara de Diputados de la República de Nicaragua,

Decretan:

Art. Único. Apruébase la supresión de las Subprefecturas de Managua i Masaya, hechas por el acuerdo del Gobierno de 11 de enero i 13 de febrero ppdos.

Dado en el salón de Sesiones de la Cámara del Senado – Managua, marzo 1° de 1868 – **Hermenegildo Zepeda**, S. P. – **A. Murillo**, S. S. – **F. Morazán**, S. S.

Al Poder Ejecutivo – Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados. – Managua, marzo 3 de 1868 **– J. Emilio Quadra**, D. P. – **T. G. Bonilla**, D. S. – **M. Rodríguez**, D. S.

Por tanto: Ejecútese – P. Nacional – Managua, marzo 9 de 1868 – **Fernando Guzmán**. El Ministro de Gobernación. – **Bernabé Portocarrero**.

NOTA: Se respeta el contenido original del texto, conservando la ortografía, gramática y redacción de la época en que fue elaborado.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/30202